Asamblea de la Tierra, nuevo éxito de Bolivia en la ONU

Por: Pressenza. 28/12/2022

Bolivia logró hoy un nuevo éxito en la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) con la aprobación de su propuesta de un Diálogo Interactivo sobre la posible convocatoria a una Asamblea de la Tierra.

La Resolución A/C.2/77/L.60, impulsada por el país andino-amazónico en ese organismo multilateral, fijó para abril de 2023 ese debate entre Estados que analizará si se realiza un año después esa reunión.

De acuerdo con el segundo punto de la resolución, la Presidencia de la Asamblea General convocará a un “diálogo interactivo entre los Estados Miembros, que tenga lugar el 24 de abril de 2023, durante las sesiones plenarias que se celebrarán con ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra”.

La invitación alcanza a las estructuras del sistema de Naciones Unidas, especialistas independientes y otros interesados pertinentes, en particular los pueblos indígenas.

El objetivo del encuentro de abril de 2023 es el de “debatir la posible convocatoria y el alcance de una reunión de alto nivel con el título provisional de Asamblea de la Tierra, que se celebraría el 22 de abril de 2024”, apunta el documento.

Con tal fin, se convoca a los expertos de la Red de Conocimientos de la Armonía con la Naturaleza a que lleven a cabo un estudio de la evolución de las iniciativas regionales, locales y nacionales sobre la protección de la Madre Tierra.

El texto aprobado toma nota “con aprecio” de la propuesta del presidente de Bolivia, Luis Arce, de constituir un Grupo de Estados Amigos de la Armonía con la Naturaleza, a fin de hacer propuestas innovadoras, transformadoras y orientadas a la acción para responder a los desafíos presentes y futuros con equidad y justicia.

Bolivia presentó ese proyecto de resolución en la Segunda Comisión de la Asamblea General, con el apoyo del G77 y China, el cual fue aprobado en forma unánime por sus integrantes.

Recientemente, la Asamblea General también aprobó por consenso la resolución sobre Derecho de los Pueblos Indígenas, también presentada por la representación del Estado Plurinacional.

Copatrocinaron este documento 47 países y mediante su contenido se renueva el compromiso de los Estados para la protección de los derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígenas originarias, según la Cancillería.

El dictamen fue adoptado por consenso y por primera vez en él se hace referencia al derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial, y a que en ese contexto tienen la potestad de vivir de acuerdo con sus tradiciones.

Igualmente, a partir de su aprobación se utilizará oficialmente el concepto de Pueblos Indígenas con mayúsculas en todos los documentos de las Naciones Unidas, se informó.

LEER EL ARTÍCULO ORIGIAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: pressenza

Fecha de creación
2022/12/28